

¿TODO O NADA?

Principio de integralidad y derechos sociales

Ángel Libardo Herreño Hernández

gtz

Embajada
de la República Federal de Alemania
Bogotá

PROYECTO PROFIS
DONACIÓN



Contenido

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTALIDAD DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC), A PARTIR DEL PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

1

1.1	Inconveniencia de separar los derechos humanos	24
1.1.1	Los derechos, por generaciones	25
1.1.2	Críticas a los DESC	26
1.1.3	Crítica a la categorización de los derechos	27
1.1.4	A la luz del principio de integralidad	29
1.2.	Principio de integralidad: conceptualización	30
1.2.1	Verbo <i>integrar</i> y términos relacionados. Diversos usos	31
1.2.2	La visión integral acerca del ser humano	32
1.2.3	Argumentación del principio de integralidad	34
	<i>Argumentación histórica</i>	34
	<i>Argumentación antropológica</i>	39
	<i>Argumentación jurídica</i>	60
1.2.4	Corte Constitucional y principio de integralidad	63
1.2.5	Teoría del daño al proyecto de vida y los DESC	65
	<i>Daño al proyecto de vida</i>	67
1.3	Los DESC son derechos fundamentales en el marco de la integralidad de los derechos humanos	72

NATURALEZA JURÍDICA DE LOS DESC. PRECISIONES CONCEPTUALES.

2

2.1	¿Qué clase de normas son los DESC?	77
2.1.1	La concepción dual de los derechos	78
2.1.2	Los principios y las reglas	79

2.1.3	Tipologías normativas sobre los DESC. Balance y valoración.	83
	<i>Las formas de positivación de los DESC</i>	85
	<i>Lo que dice la Corte Constitucional</i>	86
2.1.4	Los DESC: ¿principios o reglas?	88
2.1.5	Visión tradicional de los principios generales del derecho	89
2.1.6	Visión contemporánea de los principios: una clase de normas distintas de las reglas del derecho	93
2.1.7	Tres vías para reconocer los principios	95
2.1.8	Reglas y principios: indicadores de sus diferencias	97
2.2	¿Qué clase de derechos son los DESC?	106
2.2.1	DESC como derechos económicos y prestacionales	108
2.2.2	DESC como derechos programáticos	112
2.2.3	DESC como derechos subjetivos	113
2.2.4	DESC como derechos de igualdad y de bienestar	123
2.2.5	DESC como derechos morales	126
2.2.6	DESC como derechos polivalentes	132
EXCURSO 1		132
DERECHOS DE IGUALDAD Y POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA		
EXCURSO 2		137
CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES ENTRE LIBERTAD E IGUALDAD		

**DISCUSIONES SOBRE LA FUNDAMENTALIDAD
DE LOS DESC EN COLOMBIA. EL CRITERIO DE
CONEXIDAD Y SUS LÍMITES.**

3

3.1	Teorías generales sobre los derechos fundamentales	148
3.1.1	Teoría liberal	148
3.1.2	Teoría institucional	149
3.1.3	Teoría de los valores	153
3.1.4	Teoría democrático-funcional	155
3.1.5	Teoría social	156
3.1.6	Teoría de la garantía procesal	157
3.1.7	Teoría analítica-argumentativa de Robert Alexy	158

3.2	El debate en Colombia sobre los DESC	160
3.2.1	¿Son justiciables los DESC?	160
	<i>Argumentos en favor de la justiciabilidad</i>	161
	<i>Argumentos contra de la justiciabilidad</i>	169
	<i>Tesis del empate teórico y de los grados de justiciabilidad</i>	172
3.3	El test de fundamentalidad, de la Corte Constitucional	183
3.3.1	¿Cuáles son los derechos fundamentales según la Corte?	184
	<i>Criterios principales: axiológicos y formal</i>	185
	<i>Criterios auxiliares o técnicos</i>	187
	<i>Criterio de pertenencia a los tratados internacionales de derechos humanos:</i>	190
	<i>Criterio de las garantías reforzadas</i>	190
	<i>El criterio de conexidad</i>	191
3.4	Otra perspectiva	196
3.5	Incompletud de la sustentación jurídica de los DESC en Colombia	198
3.6	Corte Constitucional y fundamentalidad de los DESC	200
3.6.1	Primera etapa de la jurisprudencia	200
	<i>El ángulo progresista de la jurisprudencia</i>	203
3.6.2	Segundo momento de la jurisprudencia	204
	<i>Sentencia T-205/97</i>	205
	<i>Sentencia SU-111/97</i>	206
	<i>Sentencia SU-225 de 1998</i>	207
	<i>Sentencia T-118/2001</i>	208
3.6.3	Tercera etapa de jurisprudencia	209
	<i>Giro hacia una jurisprudencia neoliberal</i>	211
3.6.4	La cuestión del legislador omisivo	214
	A MANERA DE CONCLUSIONES	223
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	231
	TÉRMINOS EN LATÍN	245